



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23625
21 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

NOTA VERBAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE BELARUS
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la República de Belarús ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con su nota SCPC/8/91(1), de 16 de diciembre de 1991, en relación con las medidas para aplicar las resoluciones 713 (1991) y 724 (1991) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de comunicar que la República de Belarús apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a la solución pacífica del conflicto en Yugoslavia y observa estrictamente las disposiciones de las resoluciones 713 (1991) y 724 (1991) tocantes al establecimiento de un embargo general y completo a todas las entregas de armamentos y pertrechos militares a Yugoslavia.
